

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE SANTA CRUZ



NPIOC EN SANTA CRUZ:

- YURACARÉ-MOJEÑO
- GUARAYO
- GUARANÍ
- CHIQUITANO
- AYOREO
- EL PUENTE (municipio)
- YAPACANÍ (municipio)
- SAN JULIÁN (municipio)

Autoridades indígenas que se eligen en el departamento:

- 5 asambleístas departamentales
- 3 concejales municipales

Fuente: Página web del OEP e información recabada en febrero en una entrevista con la vocal Adelaida Yamba del TED Santa Cruz.

¿CÓMO SON LAS ELECCIONES EN NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS (NPIOC)

El proceso de elección de representantes indígenas en Bolivia se desarrolla bajo las normas y procedimientos propios de cada nación o pueblo. Primero, las organizaciones deben registrarse ante el Tribunal Electoral Departamental (TED) y acreditar su personería jurídica y autoridades.

Luego, el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) socializa los reglamentos y acompaña la realización de las asambleas comunitarias, donde la elección puede realizarse por voto secreto o por aclamación.

El rol del Órgano Electoral es de acompañamiento y supervisión, respetando que la decisión final corresponde a cada comunidad.



Foto: Opinión

Foto: Ministerio de la Presidencia

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE SANTA CRUZ



Lo que está pasando en el departamento:

Los cinco pueblos indígenas solicitaron su registro ante el TED.

El pueblo ayoreo cuenta con un registro de 33 comunidades, las cuales elegirán a su asambleísta departamental.

El pueblo guarayo aglutina siete centrales comunales que acreditan a sus delegados ante el TED.

Queda pendiente la elección de autoridades por usos y costumbres en los 5 pueblos indígenas.

Fuente: Información recabada en febrero en una entrevista con la vocal Adelaida Yamba del TED Santa Cruz.

¿CÓMO MANTIENE EL TED INFORMADOS A LAS NPIOC?

El TED informa y capacita a las NPIOC mediante talleres de socialización sobre estatutos y reglamentos electorales. Además, mantiene coordinación directa con sus autoridades a través de audiencias en oficinas o visitas a las comunidades, mientras que estas notifican formalmente a sus representantes y solicitan asistencia técnica mediante notas oficiales.



Foto: Fuente Directa

Foto: Fuente Directa

¿CÓMO REALIZA EL TED LA SUPERVISIÓN A LA ELECCIÓN EN LAS NPIOC?

La supervisión está a cargo del SIFDE, que acompaña las asambleas para garantizar el respeto a las normas propias de cada pueblo. El proceso inicia con la socialización del estatuto y, tras 30 días, se observa la "Gran Asamblea", donde la elección puede realizarse por voto secreto o aclamación. El TED cumple un rol de acompañamiento y entrega de credenciales, ya que la decisión final corresponde a la comunidad.